TÉRMINOS Y CONDICIONES ACORDADOS PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Primero Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable en adelante *Primero Seguros* brinda a contratantes y/o asegurados (a quienes en adelante denominaremos el Cliente), la posibilidad de acordar operaciones y servicios a través de los Medios Electrónicos que se refieren en el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. La voluntad del Cliente a utilizar por primera ocasión implica la aceptación de los términos y condiciones, así como de los efectos legales que se derivan de las operaciones electrónicas que realicen por este conducto.

El Cliente conviene que, al momento de decidir utilizar cualquier medio electrónico de *Primero Seguros* se encuentra sujeto a los propios productos y a que estos brindan la posibilidad de celebrar operaciones electrónicas, por lo que podrá efectuar de manera enunciativa los siguientes servicios por los medios electrónicos:

I. La contratación o cancelación de productos diseñados por *Primero Seguros*.
II. La solicitud, aceptación y emisión de endosos de los productos adquiridos.
III. La consulta de estados de cuenta de los productos adquiridos.
IV. La posibilidad de modificar una designación de beneficiarios.
V. Generar el proceso de alta y modificación del medio de comunicación elegido.
VI. La contratación de servicios adicionales o modificación de ellos en las condiciones para el uso del Servicio previamente contratado.

Una vez que se concrete la utilización por primera ocasión de los medios electrónicos *Primero Seguros* informará el número de identificación de Usuario al Cliente, y para de dar a conocer una clave confidencial de mínimo 8 caracteres y máximo 24 por concepto de los Números de Identificación Personal (NIP), mismo que se enviará por correo electrónico y/o por mensaje de texto SMS al dispositivo móvil que hubiere señalado en el medio electrónico que haya decidido utilizar el Cliente al momento de su primer uso. Siempre que ingrese al portal y/o a cualquier medio electrónico de *Primero Seguros*, para iniciar la sesión será necesario que el Cliente ingrese usuario y NIP. Es importante precisar que en el supuesto de ser el primer uso del Cliente o es su deseo restablecer el NIP, el Cliente podrá cambiarlo, siempre y cuando cumpla con las características que se detallan más adelante.

El Cliente al utilizar los medios electrónicos se obliga a:

I. A mantener su usuario y NIP como confidencial abstenerse de proporcionarlo a terceras personas, ni al personal de *Primero Seguros* ya que un mal uso que se le dé será responsabilidad del Cliente, y en caso de que se lleven a cabo servicios utilizando el usuario y NIP del Cliente, serán considerados válidos para todos los efectos legales, exonerando a Primero Seguros de cualquier responsabilidad.

II. En caso de conocimiento o sospecha de violación a la seguridad, como el robo y/o uso no de su NIP no autorizado, deberá notificar inmediatamente a *Primero Seguros* y se le exhortará a realizar la modificación del NIP.

III. En caso de darse un bloqueo del NIP por ingresarlo erróneamente, no recordarlo o cualquier otra causa, deberá notificar a *Primero Seguros* para que éste genere y envíe un nuevo NIP, mismo que deberá de ser modificado al iniciar la sesión, atendiendo a los requerimientos de seguridad especificados más adelante.

IV. El Cliente asume cualquier responsabilidad derivada de la celebración de los servicios utilizados a través de cualquier medio electrónico de *Primero Seguros*, en virtud de que el uso de los medios de identificación que se establecen en este instrumento se realizan en sustitución de la firma autógrafa y como consecuencia producen los mismos efectos legales que las leyes, códigos y reglamentos establecen.

PRIMERO SEGUROS, derivado del uso de Medios Electrónicos se obliga a:

I. Conservar un estándar de seguridad en el portal y/o de cualquier medio electrónico de *PRIMERO SEGUROS*, según sea el caso y, guardar la más estricta confidencialidad y privacidad de la información que se genere con motivo de la utilización de los medios electrónicos.

II. Utilizar la información de acuerdo con las finalidades descritas en su aviso de privacidad.

III. Generar y facilitar al Cliente el NIP.

IV. Atender las solicitudes de servicios que el Cliente realice por medio del portal o medios electrónicos.

V. Notificar al Cliente cada vez que se realice de forma exitosa un servicio.

VI. Comunicar cualquier suspensión temporal o definitiva del portal o los medios electrónicos.

VII. Reestablecer de inmediato el NIP del Cliente, en caso de que éste le haya notificado que ha sido bloqueado.

VIII. Brindar atención sobre cualquier duda que el Cliente tenga respecto del portal y/o cualquier Medio Electrónico de *Primero Seguros*.

IX. Desarrollar políticas concernientes con el uso y almacenamiento de información que se genere, transmita y reciba por los medios electrónicos, obligándose a verificar el cumplimiento de estas por parte de proveedores. Primero Seguros no tendrá obligación de ejecutar los servicios que se encuentran dentro del Portal y/o en cualquier otro medio electrónico, en los siguientes casos: i) Cuando por falta de pago de prima o cualquier otro supuesto el producto de seguro no se encuentre vigente. ii) Cuando la información proporcionada por el Cliente para los servicios sea proporcionada de forma insuficiente, inexacta, errónea, incompleta. iii) Por causa de caso fortuito o fuerza mayor. iv) Cuando exista mandato de autoridad judicial competente para ello. v) Si

Primero Seguros sospecha que el Cliente está haciendo mal uso de los medios electrónicos. vi) Cuando el Cliente proporcione información con la finalidad de hacer caer en un error a *Primero Seguros*, disimular o declarar inexactamente hechos que excluirían o puedan restringir obligaciones con cargo a *Primero Seguros*. vii) En el caso que el Cliente se coloque en el supuesto de agravación del riesgo estipulado en condiciones generales del producto.

El NIP del Cliente deberá cumplir con las características siguientes:

1. Debe contener mínimo 8 caracteres y máximo 24.
2. Debe contener al menos una letra minúscula.
3. Debe contener al menos una letra mayúscula.
4. Debe contener al menos un número.
5. No debe contener su usuario.
6. No debe contener la palabra "primero" en ninguna de sus formas.
7. No debe contener secuencias numéricas.
8. No debe contener nombre de usuario.
9. No debe contener datos de fecha de nacimiento.
10. No debe contener palabras no permitidas (en todas sus formas).

Los factores de Autenticación que podrá solicitar *Primero Seguros* para efectuar los Servicios en sus medios electrónicos son los siguientes:
Contraseña o un PIN memorizado.

El acceso al portal de primero seguros ser en el siguiente enlace www.primeroseguros.com

Primero Seguros se reserva el derecho de generar modificaciones o actualizaciones a los términos y condiciones, mismo que una vez que suceda serán dados a conocer a través del portal y/o medios electrónicos que considere oportuno. Los términos y condiciones para el uso de medios electrónicos que se encuentren vigentes serán los que se encuentren publicados en la página www.primeroseguros.com. Por lo tanto, el Cliente podrá conservar una copia de términos y condiciones al momento de su contratación, así como de las actualizaciones que se realicen.

Los términos y condiciones son autónomos a las obligaciones que *Primero Seguros* y el Cliente han adquirido al amparo de los productos, en consecuencia, el Cliente acepta que en caso de que no se pueda realizar algún servicio a través de los medios electrónicos, no se encuentre disponible al momento de su uso, no podrá por ningún motivo alegar incumplimiento alguno respecto del mismo producto de seguro, como puede ser la falta de pago de la prima, la omisión de dar a conocer un reporte de siniestros, la omisión al actualizar datos como beneficiario preferente, la solicitud de terminación anticipada del contrato de seguro. Por lo que, encontrándose en esa

situación, el Cliente reconoce que *Primero Seguros* posee canales alternos para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de seguro.

El Cliente reconoce que la finalidad del uso de estos términos y condiciones es personalísimo e intransferible por lo que no podrá ceder todo o parte de los derechos y obligaciones que se deriven del mismo.

Cualquier situación establecida en este documento no constituye una cesión de derechos o licencia de uso de cualquier derecho de propiedad intelectual a favor del Cliente, por lo que el Cliente sabe y reconoce que la información contenida en estos términos y condiciones de los medios electrónicos son propiedad exclusiva de *Primero Seguros*. Por tanto, se acuerda que el incumplimiento a las disposiciones de este punto dará lugar al derecho a *Primero Seguros* a demandar el pago de los posibles daños y perjuicios causados por dicho incumplimiento, según sea aplicable al Artículo 221 Bis de la Ley de Propiedad Industrial.

Para efecto de oír y recibir cualquier notificación y asuntos relacionados con los términos y condiciones, *Primero Seguros* señala como domicilio el ubicado en Avenida Constitución 2050 poniente Piso 4 Colonia Obispado en Monterrey Nuevo León México, Código Postal 64060 y por conducto del Cliente el que hubiere proporcionado a través del portal o medios electrónicos utilizados.

Para una debida interpretación y cumplimiento de los presentes términos y condiciones de aquello que no se encuentre contemplado en el mismo aceptan expresamente a las leyes y los tribunales competentes de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, renunciando expresamente a cualquier otro domicilio por razón de fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera llegar a corresponderles.

Atentamente

Primero Seguros, S.A. de C.V.